

REFERENCIA: Barahona Álvarez, H., Callejas Albiñana, A. I. & Bejarano Franco, M. T. (2024). La participación escolar: una estrategia educativa para transformar la ciudad. ENSAYOS, Revista de la Facultad de Educación de Albacete, 39(2), 19-34. Enlace web: <http://www.revista.uclm.es/index.php/ensayos>

LA PARTICIPACIÓN ESCOLAR: UNA ESTRATEGIA EDUCATIVA PARA TRANSFORMAR LA CIUDAD

SCHOOL PARTICIPATION: AN EDUCATIONAL STRATEGY TO TRANSFORM THE CITY

Helena Barahona Álvarez

helena.barahona@uclm.es

Universidad de Castilla-La Mancha

Ana Isabel Callejas Albiñana

anaisabel.callejas@uclm.es

Universidad de Castilla-La Mancha

María Teresa Bejarano Franco

mariateresa.bejarano@uclm.es

Universidad de Castilla-La Mancha

Recibido: 24/06/2024

Aceptado: 04/10/2024

Resumen:

El proyecto ¡Nosotros Proponemos! se ha consolidado como luz de innovación educativa, dado su compromiso en la promoción de una participación de estudiantes en la resolución de problemas comunitarios. El uso de una metodología que fomenta la implicación directa de los centros escolares y la colaboración con administraciones públicas ha logrado un impacto significativo en la formación de ciudadanos comprometidos y conscientes de su entorno. El proyecto es un modelo de cómo la educación puede trascender los límites del aula y contribuir de manera efectiva al desarrollo de una sociedad más justa, inclusiva y participativa. Destacando por su capacidad de integrar a la comunidad educativa en procesos de diagnóstico y propuesta de soluciones a desafíos locales, culminando en exposiciones en universidades y encuentros interactivos entre estudiantes y profesores. Este enfoque multidisciplinar no solo ha enriquecido el aprendizaje académico, sino que ha permitido que todos los estudiantes, independientemente del origen o capacidades, participen activamente en el mejoramiento de su comunidad.

Palabras clave: ciudadanía activa; innovación educativa; participación comunitaria; inclusión social.

Abstract:

¡Nosotros Proponemos! is a project that has emerged as a beacon of educational innovation, promoting active participation of students in solving community problems. With a methodology that encourages the direct involvement of schools and collaboration with public administrations, it has achieved a significant impact in the formation of committed citizens, aware of their environment. It stands out for its ability to integrate the educational community in diagnostic processes and propose solutions to local challenges, culminating in exhibitions at universities and interactive meetings between students and teachers. This multidisciplinary approach has not only enriched academic learning, but has also allowed all students, regardless of their background or abilities, to actively participate in the betterment of their community. The project is a model of how education can transcend the limits of the classroom and effectively contribute to the development of a more just, inclusive and participatory society.

Key words: active citizenship; educational innovation; community participation; social inclusion.

1. Introducción

Decía Picasso, con evidente afán provocador que la única forma de hacer avanzar una sociedad es destruyendo para volver a construir. Porque solo a través de una construcción iniciática, que olvide el pasado y todo lo ya preestablecido, pueden desarrollarse nuevas propuestas que hagan evolucionar la sociedad. Transitar los caminos conocidos y múltiplemente recorridos sólo es garantía cierta de repetir los mismos hechos y circunstancias ya vividas.

Así, podemos recordar como algo similar a lo referido sucedía con las premisas del movimiento Bauhaus: al enfrentarse al desafío de diseñar un objeto, proponían olvidar su forma, desvincular de nuestra mente su imagen ya asumida, para poder así pensarlos desde el inicio, libres de todo prejuicio e imagen preconcebida, partiendo únicamente del estudio de la función que debía asumir y desarrollar dicho objeto. Sólo de este modo, entendían Walter Gropius y sus discípulos, podemos llegar a crear algo nuevo; y, más aún, sólo de este modo podemos garantizar el dinamismo de la sociedad, ya que de lo contrario todo se va empañando con el moho del estatismo y lo inmutable.

Es por ello por lo que con el proyecto ¡Nosotros proponemos! se busca re-crear la sociedad, y ello en la doble vertiente del término: por un lado, se pretende producir algo nuevo, que impulse a la sociedad, levantándose sobre lo existente y consolidado. E, incluso, el prefijo “re” alude a la idea de volver a crear sobre lo existente, lo cual plantea un desafío evidente, pero al tiempo es un estímulo innegable en el caso de un contexto y una iniciativa universitarias. Y, por otro lado, se pretende divertir, alegrar y deleitar, porque se ansía denodadamente que esta iniciativa sea el sitio del recreo de muchos estudiantes y profesores. Volviendo al movimiento de la Bauhaus, se estima que este avance y progreso sobre lo existente, sólo será posible si al tiempo que lo transitamos conseguimos sentir la frescura y vitalidad que experimentan los niños en sus juegos infantiles e iniciáticos. Así pues, para esta tarea, de una envergadura como la reseñada, debemos acordarnos de la teoría de Lev Vygotsky: el futuro está en los niños –siempre el inicio y el fin de todo está en la infancia–, guiados por los adultos.

Es por todo lo anterior que, a lo largo del presente artículo vamos a relacionar el proyecto ¡Nosotros proponemos! con una manifiesta mejora en la sostenibilidad y la integración de todas las personas, como herramientas para re-crear nuestra sociedad. Para tal fin, la educación para la participación ciudadana se antoja un elemento sustantivo de los procesos de inclusión social.

2. Antecedentes

En este año 2024 se cumplen ya 7 años desde que se iniciara el proyecto ¡Nosotros proponemos! en la Facultad de Educación de la Universidad de Castilla-La Mancha (UCLM). En aquellos inicios se decía en el documento de partida del proyecto que “Responder desde la educación a la dinámica de la globalización y la sociedad del conocimiento entraña transformar los procesos de aprendizaje del interior de las instituciones educativas a la luz de las nuevas formas de aprender” (Rodríguez Domenech y Claudino, 2018, p.15).

Y más adelante, también se señalaba que “Este proyecto supone una innovación educativa porque ofrece nuevas y variadas herramientas metodológicas desarrolladas durante el proceso del proyecto “¡Nosotros proponemos! Ciudadanía, sostenibilidad e innovación en la educación”. Innovación educativa en la nueva forma de abordar el potencial didáctico que ofrece el estudio de nuestras ciudades, de sus espacios urbanos y el uso del trabajo de campo como herramienta de análisis. Un proyecto innovador por el cambio metodológico, que favorece el trabajo cooperativo como una estrategia didáctica, la nueva dinámica de los proyectos para aprender y el aprendizaje basado en proyectos para el desarrollo de las competencias clave. Todo ello supone una nueva e innovadora experiencia educativa dentro y fuera del aula.” (Rodríguez Domenech y Claudino, 2018, p. 15).

De este modo, el desarrollo de la iniciativa ¡Nosotros proponemos! ha venido promoviendo una participación activa de estudiantes, siendo todos ellos de las etapas educativas de primaria y secundaria, abordando el proyecto en distintas ciudades y pueblos de España. En este sentido, cabe señalar que Ciudad Real fue pionera, adhiriéndose al proyecto en el curso 2016/2017, con un enfoque y dimensión mundial. Así, desde la primera edición celebrada, la iniciativa ha conseguido promover el avance del conocimiento dentro de los retos de Horizonte 2020; éste era un programa de investigación e innovación en la Unión Europea, cuyo principal objetivo era asegurar la competitividad global de Europa, apoyando la excelencia científica, el liderazgo industrial y las soluciones a los retos sociales. Así pues, contaba con distintas áreas de actuación, y el proyecto ¡Nosotros proponemos! se focalizaba en el área de retos sociales, considerando sociedades inclusivas, innovadoras y reflexivas, como contexto de Europa en un mundo cambiante. Conviene señalar que no es baladí que a nivel nacional la iniciativa se implantara inicialmente en Ciudad Real, una ciudad de tamaño mediano-pequeño; encuadrada en el centro de la mitad sur de la península, lo que la aleja de los focos de generación de iniciativas más potentes, como Madrid al norte, Sevilla al sur o Valencia al este; y, aun así, una ciudad de poca densidad poblacional (75.303 personas en 2023, según el Instituto Nacional de Industria), pero, en todo caso, capital de provincia. Todas esas características de partida dan como resultado un lugar interesante para evaluar una iniciativa de este tipo, porque los condicionantes de partida no determinan de manera contundente y concluyente el estudio, sino más bien al contrario, por asemejarse más bien a un lienzo en blanco presto a dejarse impresionar por los hechos de la propia iniciativa. Y, por otro lado, en cualquier caso, se trata de una ciudad con una cierta atracción y tensión educativa sobre su entorno más próximo, por ser la capital de una provincia a la que se desplazan miles de estudiantes universitarios a continuar su formación académica.

Así pues, pasados estos años, y tras haberse celebrado varias ediciones del proyecto, todo lo anterior sigue siendo plenamente válido. E incluso han venido a añadirse nuevos marcos contextuales que habremos de considerar. De este modo, hay que tener presente la vigente Agenda 2030, que no existía en el momento en el que surgió y comenzó a implantarse la iniciativa ¡Nosotros Proponemos! Así, la Asamblea General de la ONU adoptó la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, un plan de acción a favor de las personas, el planeta y la

prosperidad, que también tiene la intención de fortalecer la paz universal y el acceso a la justicia. Los Estados miembros de la Naciones Unidas aprobaron una resolución que plantea 17 objetivos, con 169 metas de carácter integrado e indivisible que abarcan las esferas económica, social y ambiental. En este sentido, entre esos 17 objetivos podemos reconocer algunos vinculados a la iniciativa ¡Nosotros proponemos! como la educación de calidad (4), la reducción de las desigualdades (10), o las ciudades y comunidades sostenibles (11).

Por tanto, nos encontramos en el momento presente, en el ecuador de la implementación de la Agenda 2030, y eso hace que adquiera aún más sentido su consideración dentro de la presente iniciativa de ¡Nosotros proponemos!, como forma de trabajar con el alumnado de nuestra sociedad educativa para re-crear la sociedad futura, a través de un desarrollo capaz de satisfacer las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer sus propias necesidades. Es, de hecho, un reto coordinar y acompasar los objetivos de la Agenda 2030 con los del proyecto ¡Nosotros proponemos!; y del modo en que para la Bauhaus crear un objeto nuevo desde la consideración intrínseca de su función era un estímulo más que un obstáculo, así sucede en este caso: nos encontramos ante un estímulo vigorizante para complementar ambas propuestas.

Debemos partir de la base, ya insinuada al inicio, de que el mundo cambia de manera aparentemente imperceptible pero constante. No puede obviarse el hecho irrefutable de que el cambio es parte sustantiva de la realidad, y ésta es su naturaleza insoslayable.

Por otra parte, es conocido socialmente que la participación infantil se trata de un derecho, al tiempo que constituye uno de los cuatro principios fundamentales de la Convención sobre los Derechos del Niño (Unicef, 2015), junto a los de no discriminación, interés superior del niño y el derecho a la vida, la supervivencia y el desarrollo.

Tenemos, pues, de un lado la necesidad de implementar los objetivos de desarrollo sostenibles tanto de Horizonte 2020 como de la Agenda 2030. Y, de otro lado, el derecho de la infancia a la participación en la sociedad. Y así, de la conjunción de ambos extremos, surge la razón de ser de la iniciativa ¡Nosotros proponemos!, que pretende poner en el papel protagónico a los escolares ante el desafío de definir la sociedad futura. Porque si queremos un nuevo inicio –o re-inicio– para nuestra sociedad, de forma coherente sólo puede surgir del estadio inicial por excelencia: la infancia.

Así pues, cabe referir como objetivos de la iniciativa ¡Nosotros proponemos! los siguientes (Rodríguez Domenech y Claudino, 2018, p. 20):

- Estimular la participación ciudadana, como elemento esencial de partida sin el cual el estudio carecería de sentido y significado.
- Innovar en la educación, que debería ser un elemento esencial y constitutivo de cualquier estudio en esta materia, y que, por tanto, no puede obviarse en este.
- Conocer, valorar e interpretar la ciudad; como forma inicial de mostrar el compromiso social de los escolares por mejorar el contexto y contorno sociales en los que se hallan.
- Promover la ciudadanía activa territorial de la comunidad escolar, a través de los mecanismos ya insinuados en los objetivos anteriores.
- Establecer sinergias de trabajo entre las administraciones públicas y la comunidad educativa. En este sentido se hace especialmente significativo la necesidad de imbricación con la administración local, dada su mayor cercanía a los ciudadanos, buscando que se entable un compromiso decidido entre el Ayuntamiento y la comunidad educativa.
- Contribuir al desarrollo sostenible de la ciudad, a través del estudio, análisis y formulación de propuestas que permitan la mejora de las condiciones iniciales de la

ciudad. Y ello a través de la mirada fresca y desprejuiciada de los escolares, que, sin lugar a dudas, aportarán sugerentes proposiciones e ideas para enriquecer su ciudad, sin estar contaminados por los convencionalismos, recelos y prevenciones propias de los adultos.

- Promover enfoques metodológicos innovadores en la enseñanza ante los problemas locales; lo que permitirá, por otro lado, hacer avanzar la enseñanza por nuevos caminos aún no transitados.
- Estimular la actividad de investigación en los centros educativos; entendiendo que la enseñanza no debe ser un lugar en el que se fomente el estatismo, sino que, antes al contrario, debe erigirse en modelo de progresión y desarrollo, siendo la punta de lanza de cualquier sociedad.
- Fomentar la creación de redes de cooperación entre los actores locales, tales como universidades, centros educativos, autoridades locales, asociaciones y empresas locales. En este sentido, conviene no conformarse con la participación de la administración pública local y la comunidad educativa, sino que hay que fomentar la participación activa de los diferentes actores sociales que conforman la sociedad. Así, un modelo de ciudad como Ciudad Real permite un más fácil y más intuitivo acercamiento a estos actores sociales, al tiempo que ellos mismos se encuentran más entrelazados dentro de la misma vida funcional y operativa de la ciudad.

Y, para tal reto –casi obligación ética y social–, no cabe mejor punto de fuga, focalizador de esfuerzos conjuntos, que la Facultad de Educación, por cuanto tiene de lugar de reunión de los futuros formadores; además de constituir un lugar de conocimiento y debates dinámicos y fuertemente imbricados en la vida de la ciudad. Es cierto que cualquier espacio universitario representa un foco importante de la vida social de una urbe, pero no puede negarse que, en el caso de una ciudad del tamaño ya referido de Ciudad Real, esto se incrementa de manera significativa porque los espacios universitarios no quedan aislados del resto de la ciudad –especialmente en el caso de la Facultad de Educación–, sino que se producen mixturas de usos y personas que contribuyen de manera decidida a una retroalimentación que resulta muy necesaria para una ciudad viva y latente. La Facultad de Educación se encuentra insertada en la trama urbana de Ciudad Real junto a otros usos, lo que aporta una mixtura no sólo urbanística, sino especialmente social, facilitando las condiciones deseadas que favorezcan que la participación de la comunidad educativa precipite cambios sociales en el conjunto de la vida de la ciudad.

3. Hacia una realidad como estrategia

De este modo, si lo que se busca y pretende es obtener una ciudad sostenible, en primer lugar, deberemos tener una ciudadanía activa, comprometida y que comprenda nítidamente las necesidades reales, sin condicionamientos que limiten el progreso.

Todo proceso participativo y de cambio necesita una pluralidad y diversidad, para poder tener en cuenta la heterogeneidad que existe en la ciudad, es por ello por lo que se hace no sólo necesaria, sino más aún imprescindible, la participación de la infancia en la sociedad. Conviene recordar, en este sentido, que no fue hasta la aprobación de la Convención sobre los Derechos del Niño, el 20 de noviembre de 1989, hace ya casi 35 años, que la persona menor de edad se estatuye como un ser en desarrollo pero sujeto de derechos, y no sólo de derechos pasivos, sino también de derechos activos como pueden ser la libertad de conciencia, pensamiento y religión, la libertad de expresión e información, la libertad de asociación y reunión o el derecho a ser oído en todo aquello que le afecte de manera directa o indirecta, pues hasta ese momento el menor era considerado como ciudadano “en potencia” o “en preparación”. De este modo, podemos

recordar que los niños, niñas y adolescentes han estado históricamente marginados de los procesos de toma de decisiones (Muscroft, 2000, p. 26; Ramírez Pavelic y Contreras Salinas, 2014). Y que ante dicha situación no cabe mantenernos ajenos a la misma ni a las consecuencias que se derivan directamente de ella. Así, la iniciativa ¡Nosotros proponemos! busca ser parte proactiva en este cambio de paradigma.

En el caso concreto de los niños y niñas, se ha demostrado que los beneficios asociados a su participación social son múltiples. Y así, en esta línea hay que promover la participación de la infancia, pues se ha evidenciado que ésta contribuye a lo siguiente:

- Desde el ámbito de la Psicología del Desarrollo, promueve la confianza en sí mismos, haciéndoles ver cuáles son sus capacidades (Vis et al., 2011).
- Al tener la oportunidad de denunciar, se evita la vulneración y/o abuso de sus derechos (Lansdown, 2011).
- Convierte a la infancia en ciudadanía activa, facilitando la adquisición de valores más democráticos (Casas et al., 2008).

Puesto de manifiesto lo anterior, también conviene reseñar que la participación infantil en la sociedad no redunde en beneficio exclusivo de los niños y niñas participantes, sino que, antes, al contrario, produce mejoras en todo el entorno (Unicef, 2003). Porque conviene no perder de vista que esta necesaria participación infantil promueve un beneficio en el conjunto de la sociedad, cohesionándola y entablando relaciones más sanas entre adultos y niños y niñas, que, de algún modo, prefiguran el modelo democrático de nuestras sociedades occidentales. Se subvierte así el pernicioso modelo de ciudad en el que las decisiones son tomadas en exclusividad por los ciudadanos adultos, lo que establece por la vía de la práctica distintos grados de ciudadanía, en la que la ciudadanía plena sólo puede adquirirse por la vía de la edad, fijando ésta a través de límites y fronteras más o menos arbitrarias. ¡Nosotros proponemos! aboga decididamente por un modelo de ciudadanía en el que todos sus miembros son depositarios de derechos y que, a su vez, pueden adoptar decisiones sobre las cuestiones sociales y urbanas del entorno en el que se hallan insertos, mediante una fórmula en la que la edad no define la condición ni el grado de ciudadano, sino en la que se confía en la implicación, colaboración y contribución de todos ellos.

Es por todo lo anterior, que conviene tener presente que el derecho de la infancia a participar activamente en la sociedad no es algo que deba hacerse de manera desligada de la participación de los adultos, sino que deben establecerse y favorecerse vínculos entre ambos procesos participativos, porque de ese modo se conforma el proceso de una vía de aprendizaje dialógico y mutuo entre menores y mayores de edad (Casas et al., 2008).

4. Resultados de opinión. Para comenzar con datos

Con el fin de obtener resultados relacionados con el proyecto se plantea un cuestionario en línea de 10 preguntas que puedan dar respuesta al interés por el proyecto, a partir de los objetivos propios de ¡Nosotros proponemos! Así, el cuestionario propuesto es el siguiente.

Tabla 1
Preguntas de la encuesta

1. Sexo	H
	M
2. Edad	
3. Curso	1º
	2º
	3º
	4º
4. Grado que están cursando	Infantil
	Primaria
	Doble grado
5. Localidad de nacimiento	
6. ¿Conoces el proyecto ¡Nosotros Proponemos!?	Si
	No
	Acabo de conocerlo
7. ¿Qué opinión tienes sobre la participación de los niños/as en asuntos de su localidad?	Me parece interesante
	NS/NC
	No me parece interesante
8. ¿Te gustaría dirigir a niños/as en algún proyecto sobre ciudadanía, sostenibilidad y educación?	Si
	No
	Requiere mucho tiempo
9. ¿Qué cursos crees que son los más indicados para participar?	Infantil
	Primaria
	Secundaria
	Todos
10. Aporta alguna idea concreta sobre mejoras que consideres importantes y que te plantearías llevar a cabo con tu alumnado	

Participan en la muestra 75 personas, siendo 55 mujeres y el resto varones. La muestra pertenece a estudiantes de la Facultad de Educación de la UCLM, de los cursos de 1º (41 alumnos/as, que representan al 55%), 2º (16 alumnos/as, lo que supone el 21% del total), 3º (11 alumnos/as, que importa el 15%) y 4º (7 alumnos/as, siendo el 9% de los/as participantes). Asimismo, la muestra se distribuye entre los grados de Educación Primaria (51 alumnos/as, lo que representa el 68%), Educación Infantil (11 alumnos/as, que son el 15% de la muestra), y Doble Titulación (13 alumnos/as, que suponen el 17% de los participantes). En cualquier caso, conviene reseñar que más del 70% de los/as alumnos/as de la muestra (53 de los participantes) son provenientes de entornos urbanos.

Figura 1
Distribución por sexos del alumnado participante en el proyecto *¡Nosotros proponemos!*

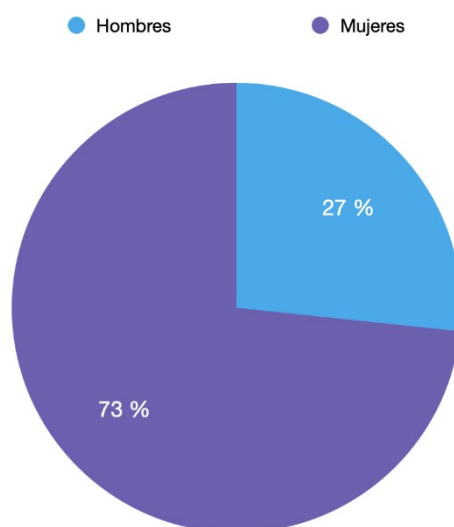


Figura 2
Distribución del alumnado participante en el proyecto *¡Nosotros proponemos!* en función de los distintos niveles educativos que están cursando

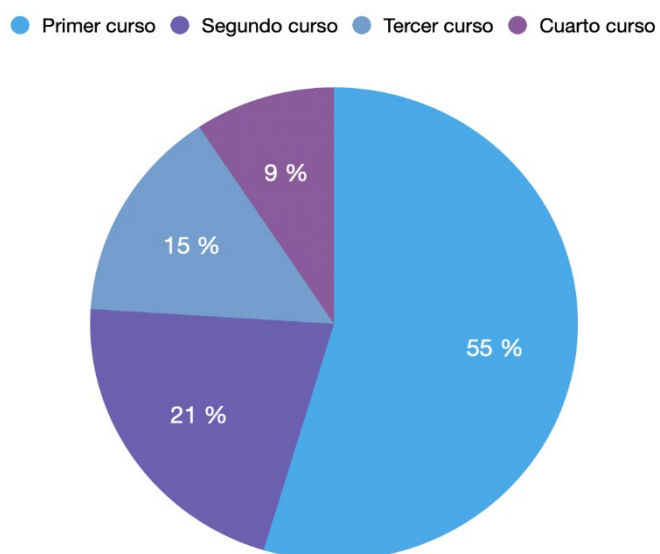


Figura 3
Distribución del alumnado participante en el proyecto *¡Nosotros proponemos!* en función de los distintos grados cursados

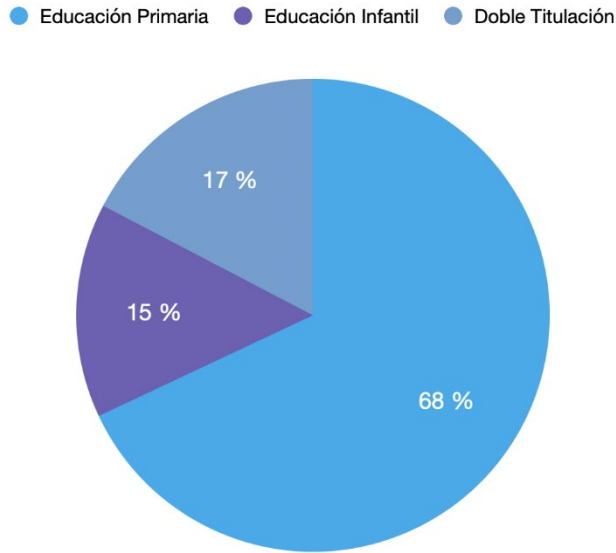
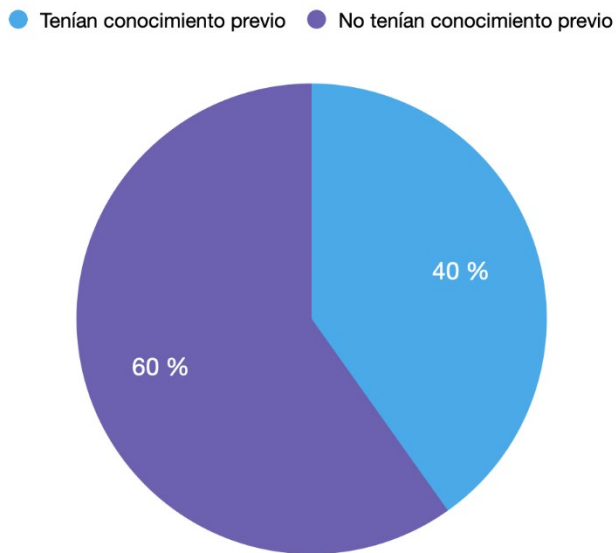
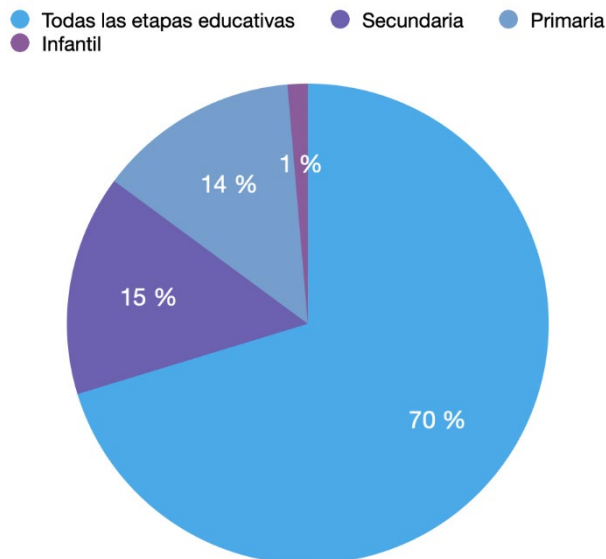


Figura 4
Distribución del alumnado participante en el proyecto *¡Nosotros proponemos!* en función del grado de conocimiento previo de la iniciativa



Gráfica 5

Distribución del alumnado participante en el proyecto *¡Nosotros proponemos!* en función de la etapa educativa que consideran más idónea para participar



Por otra parte, más de la mitad de los participantes (51 personas, lo que supone el 68% de la muestra) tenían conocimiento previo de la existencia del proyecto *¡Nosotros proponemos!*, frente a 24 sujetos que no tenían conocimiento previo de la iniciativa (lo que representa el 32% de los participantes). Aunque resulta significativo que al 100% les resulta interesante y se hallan dispuestos a participar en él, ya sea tanto como embajadores de su localidad, ya sea como dirigiendo proyectos relacionados con la sostenibilidad, ciudadanía y educación -líneas principales y esenciales del proyecto, como se ha referido anteriormente-, cuando se incorporen a los centros educativos profesionalmente.

Respecto a las etapas que consideran más idóneas para la intervención el 70% (52) del alumnado participante en el proyecto opta por todas (educación infantil, educación primaria y educación secundaria); mientras que el 15% (11) de la muestra lo hace para las etapas de secundaria únicamente, el 14% (10) para la etapa de primaria y el 1% (1) para la de infantil.

Estos resultados, aunque hay que reseñar que son de tanteo, nos permiten analizar la necesidad de mayor difusión entre los futuros maestros y maestras, así como seguir avanzando en la mejora y ampliación de cursos participantes involucrados en *¡Nosotros proponemos!*, ya que en la actualidad Educación Infantil no tiene implicación en la iniciativa.

En todo caso, a la luz del volumen de la muestra del estudio, se hace necesario generar otras líneas de trabajo, e incluso acoplarlas con otras actividades tales como aprendizaje y servicio en el ámbito de las ciudades educadoras. Y, a su vez, la implicación del alumnado desde su formación inicial, dando lugar a la creación de una red de voluntariado, para que actúen de manera más proactiva en el proyecto y tengan un mejor y más cabal conocimiento de éste, durante el desarrollo de todas las fases del mismo.

5. Participación e inclusión

En el marco de la intervención del proyecto *¡Nosotros proponemos!*, constatamos que el hecho de que participen niños y jóvenes en la identificación de problemáticas en el espacio comunitario, responde a hacer efectiva y significativa la competencia ciudadana, que es aquella que estimula el conjunto de habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas, así como los conocimientos y actitudes que, articulados entre sí, hacen posible que el ciudadano actúe de manera constructiva en la sociedad democrática. En la actual ley educativa, LOMLOE (Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación), así como en las anteriores leyes de educación se concretó la competencia social y ciudadana, concretamente en la LOMCE (2013). Actualmente la competencia centrada en ciudadanía, recogida en la legislación educativa en vigor, la idea central referida a la capacidad de interactuar de manera efectiva y respetuosa con los demás, y de participar activamente en la vida social y política. Esta competencia evalúa la capacidad de reconocer distintas formas de aproximarse a los problemas sociales, identificar la complejidad de las relaciones que lo conforman y adoptar posturas críticas sobre los posibles usos. Adquirir y consolidar esta competencia precisa concebir la participación como un principio ético y democrático dentro de las prácticas institucionales educativas y para ello, se requiere tener en cuenta a los estudiantes como seres autónomos con dosis de crítica constructiva y con posibilidades de transferir lo que aprenden al contexto próximo partiendo de los saberes del currículum. Como afirma Marí (2021), la participación crítica y constructiva es aquella que posibilita que el alumnado se involucre en los asuntos públicos, saliéndose de la proyección realizada sobre ellos por los modelos sociales de referencia representados por los adultos. Y es así como el alumnado se involucra con esta forma de participar en y para los asuntos públicos comunitarios. Se vincula lo anterior con el aprendizaje sobre “ser ciudadanía”. El proyecto *¡Nosotros proponemos!* proporciona la práctica para su ejercicio. Y, de este modo, se produce un proceso que se determina *de participación horizontal* en el que el alumnado toma la palabra para discernir, debatir y cuestionar lo que les rodea y plantear propuestas, proponiendo alternativas hacia nuevas respuestas que se escuchan en el seno de la política local, entendiendo “política” en su sentido etimológico, como el conjunto de actividades que se asocian con la toma de decisiones en grupo, u otras formas de relaciones entre los individuos que conforman una sociedad.

La perspectiva educativa vinculada a la participación ciudadana es una seña de identidad de este proyecto, y proporciona una relación igualitaria basada en la inclusión, una vez que se trabaja el modelo basado en el grupo-clase cooperativo. Es en este agrupamiento donde se detecta cómo se revierten prácticas basadas en la pseudo-participación que se justifica en la toma de decisiones guionizada por el adulto. Muy al contrario, en este proyecto se dispensan herramientas metodológicas y reglas de participación real en la sociedad de proximidad (por lo que, como ya se ha dicho, resulta muy interesante la implantación inicial del proyecto en una ciudad de las características físicas y sociales como las de Ciudad Real). De esta manera, aparecen los planteamientos para la educación inclusiva como un proceso para aprender a trabajar con las diferencias humanas. Hay que señalar que esta iniciativa tiene la particularidad del trabajo conjunto desde el que se valoran e integran, en un entorno determinado, las contribuciones, la presencia y las perspectivas de diferentes grupos de personas con diferentes capacidades, orígenes, etnias, sexos... Los principios inclusivos aparecen reflejados en las metodologías de trabajo a la hora de plantear las fases de desarrollo del proyecto, destacándose los siguientes atendiendo al artículo 3 del Decreto 85/2018 de inclusión educativa en el sistema de Castilla La Mancha:

- Normalización, participación, inclusión, compensación educativa e igualdad entre mujeres y hombres.
- Equidad e igualdad de oportunidades que permita el desarrollo de las potencialidades, capacidades y competencias de todo el alumnado.
- Accesibilidad y diseño universal de actuaciones educativas para todas las personas.
- Favorecer el desarrollo de buenas prácticas educativas.

Durante la trayectoria del proyecto *¡Nosotros proponemos!*, en las siete ediciones que se han venido celebrando y en las distintas localidades que han acogido el proyecto, se ha apreciado la puesta en marcha de metodologías activo-participativas en las que el alumnado ha sido el verdadero protagonista de las propuestas que han dado cobertura a los objetivos planteados. Así pues, se ha trabajado con los escolares sobre los problemas de la ciudad, abordando propuestas de resolución a esos problemas sociales desde un enfoque eminentemente participativo (Claudino, 2016). En este sentido, conviene señalar que se recurre al siguiente catálogo de metodologías:

- Patrimonio integrado.
- Conciencia ciudadana.
- Investigaciones.
- Observaciones.
- ABPU (Aprendizaje Basado en Problemas Urbanos).
- ABS (Aprendizaje de Servicios).
- APS (Aprendizaje Basado en Proyectos).

Partiendo del desarrollo de las ideas anteriores, debemos concluir caracterizando la forma de participación multidimensionada que ofrece este proyecto:

- Implementa estrategias de intervención educativa que favorece la sensibilización participativa de las personas protagonistas del proceso educativo; en nuestro caso concreto, de los niños y las niñas de nuestra comunidad educativa.
- Aporta medidas que permiten el conocimiento y posterior análisis crítico de la realidad urbana y social. Y ello desde el convencimiento íntimo y profundo de que sólo esa percepción crítica podrá desembocar en las propuestas de mejora.
- Plantea medidas que favorecen que los niños y las niñas participantes tomen conciencia crítica del contexto social y de la ciudad, de manera que perciban las necesidades y carencias personales y grupales que les impiden desenvolverse como sujetos sociales en toda su plenitud.
- Toma de conciencia de estos niños y niñas, de sus derechos y deberes individuales y sociales, como ciudadanos y ciudadanas de pleno derecho.
- Adopción de medidas que refuerzan en ellos y en ellas el sentimiento de pertenencia a la comunidad social, así como su autorreconocimiento como parte de una colectividad mayor, compartiendo desafíos y retos comunes con los ciudadanos mayores de edad.
- Promociona los aspectos esenciales para la implicación social en la vida de la ciudad, como la formación, el aprendizaje, el desarrollo de valores, o estrategias de educación que fomentan los saberes, las capacidades y habilidades básicas para la participación social de los escolares.
- Dota a los niños y niñas de herramientas que les permiten aprender a conocer e interpretar la realidad, construyendo de este modo su propia visión de la ciudad, así como de la sociedad que les rodea.

- Favorece el aprendizaje de su libre expresión y su escucha activa, permitiéndoles desarrollar las habilidades y capacidades para la comunicación, la relación con el entorno social y la cooperación con otras personas.
- Facilita a los niños y niñas escolares participantes el desarrollo de valores, actitudes, capacidades y habilidades ciudadanas, entendiendo por tales habilidades ciudadanas la solidaridad, la cooperación, la empatía, el apoyo mutuo, el sentimiento de pertenencia comunitario, el respeto y cuidado de lo que es común...
- Promueve y favorece espacios y oportunidades de participación para estos niños y niñas escolares, desarrollando en ellos y en ellas la capacidad de toma de decisiones.
- Y, finalmente, da voz a estos niños y niñas en la intervención y participación social en la vida de la ciudad a la que pertenecen.

6. Conclusiones

A la vista de todo lo anteriormente señalado, cabe referir que el proyecto *¡Nosotros proponemos!* ha conseguido erigirse como referente en buenas prácticas en materia de responsabilidad social territorial en varias dimensiones de la vida de la ciudad. Así, a saber, podemos citar su relevancia y referencia en la esfera económica, en el ámbito social, en el medioambiental, en criterios de buena gobernanza y gestión transparente.

Del mismo modo, el proyecto ha conseguido un significativo impacto en la formación de ciudadanos y ciudadanas comprometidos y conscientes de su entorno más próximo. Y esto resulta especialmente trascendente porque al actuar sobre la población escolar, sobre los más jóvenes de nuestro tejido social, estamos interviniendo sobre el futuro desde el presente. Estamos creando y garantizando el modelo social que pretendemos para que pueda surgir de forma natural en las próximas décadas.

Por otro lado, esta iniciativa ha generado sinergias de trabajo donde se ha interrelacionado el diagnóstico de contextos y recursos naturales e históricos, a los que, por añadidura, las propuestas surgidas al calor de *¡Nosotros proponemos!* han contribuido a mejorar la vida global de la ciudadanía.

En la línea de lo anteriormente señalado, se ha ido entretejiendo un enfoque multidisciplinar en varias direcciones:

- Entre el alumnado con diferente origen, capacidades y/o edad.
- Entre el profesorado de diferentes departamentos disciplinares y etapas educativas.
- Entre diferentes comunidades educativas.
- Entre diferentes administraciones.

Qué duda cabe que esa mezcolanza interdisciplinar ha venido a enriquecer el proyecto *¡Nosotros proponemos!* así como la vida de la comunidad educativa y la vida social de la propia ciudad, creando alianzas antes desconocidas entre distintos actores de la ciudad y de la comunidad educativa.

De este modo, el proyecto *¡Nosotros proponemos!* se presenta como un modelo de investigación-acción sobre cómo la educación puede trascender los límites del aula y contribuir de manera efectiva al desarrollo de una sociedad más justa, inclusiva y participativa; y todo ello, enmarcándose y partiendo de las iniciativas Horizonte 2020, Agenda 2030 y la Convención sobre los Derechos del Niño (Unicef, 2015).

Y no debe olvidarse el hecho de que se trata de un proyecto que posibilita la adquisición de indicadores que fortalecen las competencias, tales como: sociales y cívicas (CSC), aprender a

aprender (CAA), digital (CD), comunicación lingüística (CCL), matemática y básicas en ciencia y tecnología (CMCT), de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEE), y de conciencia y expresiones culturales (CEC).

Por todo lo anterior, el resultado más relevante del proyecto *¡Nosotros proponemos!* reside en la formación de conciencia de ciudadanía por parte de los miembros más jóvenes de la misma, a través del ejercicio empírico de percibir y apreciar en qué consiste ser ciudadano en una comunidad social; y con las implicaciones y responsabilidades efectivas que ello conlleva para afrontar los problemas derivados de ello. De algún modo, por expresarlo, en otros términos, cabría concluir que esta iniciativa es la demostración fehaciente de la posibilidad de realizar viajes en el continuo espacio-tiempo, y, más concretamente, viajes al futuro. Dicho así, puede resultar absurdo, extravagante e incluso inaudito, pero consideremos las circunstancias: este proyecto plantea trabajar sobre los escolares de hoy para cambiar el futuro. En este sentido, a menudo es frecuente encontrar en la literatura y en los guiones cinematográficos la paradoja del viajero en el tiempo, por la cual, si se pudiera viajar al pasado el viajero temporal no debería intervenir sobre éste y sus circunstancias, so pena de acabar alterando irremisiblemente el presente del propio viajero, modificando de manera inevitable el presente del que partía. Por su parte, la iniciativa *¡Nosotros proponemos!* plantea la situación inversa: seleccionar una serie de viajeros temporales extraídos de entre nuestros escolares, para hacer un viaje a nuestro futuro; de este modo, estos niños y niñas –nuestros viajeros temporales– son elegidos para intervenir sobre el presente con la deliberada intención de alterar el futuro. Así es, formando y concienciando a este grupo de escolares estaremos alterando –mejorando– el futuro de todos. Ese, y no otro, es el espíritu final de *¡Nosotros proponemos!*: valernos de los escolares de nuestro presente para que cambien nuestro futuro. Porque si concienciamos y hacemos partícipes a los escolares de nuestro tiempo, esa actuación y esa toma de conciencia por su parte, hará que el rumbo de nuestra sociedad vire, y se adopten nuevos modelos sociales que permitan cambiar el futuro que intuimos. O, por decirlo de otro modo, y recurriendo al modo de la Bauhaus de Walter Gropius y sus discípulos, este proyecto plantea no la reforma puntual del modelo de participación social, sino algo mucho más profundo y revolucionario, como es proponer nuevas estrategias basadas no en lo ya existente, sino en nuevos estándares sociales para una nueva era del modelo de participación ciudadana.

No obstante, conviene recordar que por todo el ímpetu que se ponga en el desarrollo del proyecto *¡Nosotros proponemos!*, todo esfuerzo será baldío e inútil si no existe el compromiso nítido y manifiesto, la motivación claramente perceptible y el entusiasmo real de los profesores y profesoras que han de implementar las medidas y estimular la participación activa de los niños y niñas escolares participantes en la iniciativa. Esto es, se hace preciso convertir este derecho a la participación social de la infancia en una realidad tangible y manifiesta, que se ha de producir mediante espacios conectados entre sí, involucrando a la comunidad educativa e interrelacionándola con los diversos agentes sociales de la vida de la ciudad: administraciones públicas (y, en especial, la administración local), asociaciones culturales, asociaciones profesionales y empresariales, comunidades de barrio, etc. Con todo ello, es preciso destacar tres de estos espacios como prominentes para proveer de oportunidades hacia la participación plena de la ciudadanía. Así, por un lado, destacamos el centro educativo, que como se ha demostrado con esta experiencia, se vuelve un contexto propicio y esencial donde se enseña a participar participando (Martínez Martín, 2021) y ello implica hacerlo desde la transferencia de herramientas indagatorias al contexto cercano que el alumnado activa para que se produzca la posibilidad de la propuesta hacia la mejora. Por otra parte, las instituciones políticas que comúnmente suelen valorarse como poco cercanas a la ciudadanía y, sin embargo, en el caso del proyecto *¡Nosotros proponemos!* ha sido esencial para poder concretar los productos ofrecidos por los niños y niñas escolares participantes y que han mejorado la ciudad. En tercer

lugar, el entorno social que ofrece las posibilidades patrimoniales, ecológicas, artísticas, lúdicas o de recreo que pueden ser vividas y disfrutadas desde los planteamientos innovadores que ofrecen los escolares y que provocan cambios sociales.

Únicamente a través de dicho cambio social podrá pasarse del actual modelo de participación basado en la asunción de un orden institucional, a un nuevo modelo más democrático y no excluyente en la toma de decisiones que afectan a su modelo social y de ciudad; un modelo más democrático por cuanto la participación en la comunidad no depende únicamente de la frontera y límite de edad preestablecido de forma más o menos arbitraria. Y para favorecer dicho cambio social se deben implementar las referidas medidas en la comunidad educativa, sirviendo la iniciativa *¡Nosotros proponemos!* como impulso para favorecer, precipitar y acelerar este cambio de paradigma.

Referencias

- Casas, F., González, M., Carme, M., Navarro, D., Malo, S., Figuer, C. y Bertran, I. (2008). Informe sobre experiencias de participación social efectiva de niños, niñas y adolescentes. Secretaría General Técnica, Ministerio de Educación, Política Social y Deporte.
- Claudino, S. (2016). Projeto nós propomos!: tentar de mudara educação geográfica em pequenos passos. En R. Sebastián Alcaraz y E. M. Tondá Monillor (Eds). *La investigación e innovación en la enseñanza de la geografía* (pp. 661-668). Universidad de Alicante.
- Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) (2015), *The Investment Case for Education and Equity*, Nueva York, UNICEF. En *Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). The Investment Case for Education and Equity*. UNICEF.
- Instituto Nacional de Industria. 2023. Densidad de población Ciudad Real. <https://www.ine.es/jaxiT3/Datos.htm?t=2866>
- Lansdown, G. (2011). *Every child's right to be heard. A resource guide on the UN Committee on the Rights of the Child General Comment no. 12*. Save the Children.
- Ley Orgánica 3/2020 (LOMLOE), de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Ley Orgánica 2/2006 (LOE), de 3 de mayo, de Educación.
- Ley Orgánica 8/2013 (LOMCE), de 9 de diciembre para la Mejora de la Calidad Educativa.
- Marí, R. (2021). La participación educativa: una praxis de ciudadanía. En R. Marí y R. Barranco (Coords.). *La participación educativa en centros de secundaria* (pp. 21-30). Graó.
- Martínez Martín, I. (2021). A participar se aprende participando: perfiles, espacios estrategias para la participación juvenil. En R. Marí y R. Barranco (Coords.). *La participación educativa en centros de secundaria* (pp. 31- 48). Graó.
- Muscroft, S. (2000). *Children's rights: reality or rhetoric? The United Nations Convention on the Rights of the Child, the first ten years*. Save the Children.
- Ramírez Pavelic, M. y Contreras Salinas, S. (2014). Deconstruyendo la noción de infancia asociada a ciudadanía y participación. *Revista Internacional de Investigación en Ciencias Sociales*, 10(1), 91-105.

- Rodríguez Domenech, M. A. y Claudino, S. (2018). *¡Nosotros proponemos! Ciudadanía, sostenibilidad e innovación geográfica ante los desafíos educativos de la sociedad*. Grao.
- Vis, S. A., Strandbu, A., Holtan, A. y Thomas, N. (2011). Participation and health – a research review of child participation in planning and decision-making. *Child and Family Social Work*, 16, 325-335. <https://doi.org/10.1111/j.1365-2206.2010.00743.x>